



COLEGIO DE PROFESIONALES EN
CIENCIAS POLÍTICAS Y
RELACIONES INTERNACIONALES

ACTA N° 499

Acta de la Sesión Ordinaria N°499 de la Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, celebrada de manera virtual el miércoles 27 de abril del 2022. Al ser las diecinueve horas y diez minutos inicia la sesión.

Miembros de la Junta Directiva Presentes: Eugenia Carolina Aguirre Raftacco, presidenta; Luis Antonio González Jiménez, vicepresidente; Giancarlo Casasola Chaves, tesorero; Ayleen Mariel Navarro Castillo, secretaria; Moisés Mora Parra, vocal I; Melissa de Los Ángeles Vargas Camacho, fiscal propietaria; fiscal suplente; Christian Manuel Sánchez Alcázar.

.

Miembros de la Junta Directiva Ausentes: Adrián Olivares Agüero, vocal III.

Agenda Ordinaria

1. Aprobación de Agenda.
2. Aprobación de actas.
3. Seguimiento de acuerdos.
4. Análisis y resolución de correspondencia.
5. Incorporación de nuevos agremiados.
6. Cambios de grado de personas agremiadas.
7. Suspensiones y activaciones de personas agremiadas.
8. Renuncias de personas agremiadas.
9. Proposiciones de los señores Directores y señoras Directoras.

Artículo I. Aprobación de Agenda

La señorita presidenta **Msc. Eugenia Aguirre Raftacco** lee la agenda de la sesión ordinaria 498 del 22 de marzo del presente año.

ACUERDO I: Aprobar la Agenda Sesión Ordinaria N°498. Aprobado por unanimidad con 4 votos a favor.

Artículo II. Aprobación de Actas.

La señorita presidenta Msc. Eugenia Aguirre Raftacco, indica que de previo a la aprobación de las actas realizó algunas correcciones que ya fueron aplicadas y al no existir ninguna observación por parte de los demás miembros de Junta Directiva se aprueba la siguiente acta:

- Acta Ordinaria 498-2022 del 22 de marzo del 2022.

ACUERDO II: Se aprueban la siguientes Actas:

- Acta Ordinaria 498-2022 del martes 22 de marzo del 2022. Aprobada con 5 votos a favor y 1 abstención.

La señorita presidenta **Eugenia Aguirre**, continuamos con el punto 3 del orden del día: Seguimiento de acuerdos.

Artículo III. Seguimiento de acuerdos.

La señorita presidenta **Eugenia Aguirre**, continuamos con el orden del día, tenemos el punto 3 seguimiento de acuerdos. Al respecto de los acuerdos, la sesión con COOPENAE estaremos coordinando con la fiscalía para programarla para los próximos días.

Seguimiento de Acuerdos de la Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales de Costa Rica <small>Sesión Ordinaria 499, Abril 27 del 2022.</small>							
Nº Sesión	Nº Acuerdo	Asunto del Acuerdo	Texto del Acuerdo	Nombre de Persona Responsable	Cargo de Persona Responsable	Plazo ²	Estado ³
492	X	Estado de morosidad de los deudores del Colegio.	Acuerdo VIII: Se asigna a la tesorería y la asistente contable a rendir un informe para la sesión de octubre del presente año.	Giancarlo Casasola y Lorena Fuentes	Tesorería y asistente contable		Pendiente
17	V	Preparar propuesta sobre los seguros que ofrece COOPENAE.	ACUERDO X: Se aprueba comisionar a la Señora Melissa Vargas para preparar una propuesta para beneficio de los agremiados. Aprobado por unanimidad con 5 votos a favor	Fiscal propietaria: Meissa Vargas	Fiscal propietaria		Pendiente

La señorita presidenta **Eugenia Aguirre Raftacco**, continuamos con el punto # 4 del orden del día.

Artículo IV. Análisis y resolución de correspondencia.

La señorita presidenta **Eugenia Aguirre Raftacco**, el día de hoy se reciben 6 comunicaciones.

1. **Oficio.** Suscrito por el agremiado: Lic. Lenín Martínez Pastor.

Solicitud: De la manera más atenta, me permito solicitar que se realicen las gestiones correspondientes con el objetivo de que se me reconozca el Título de Maestría “Magister en Gerencia y Negociaciones Internacionales”, maestría que he cursado en la Universidad Nacional Estatal a Distancia y que se encuentra directamente ligada con mi carrera de base, Relaciones Internacionales. Además, solicitó que se realice el cambio de estatus a nivel del colegio de profesionales de Licenciado a Máster.

La señorita presidenta **Eugenia Aguirre Raftacco**, se recibe la nota por parte del agremiado Lenín Martínez Pastor. Se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo III: Se recibe y se aprueba trasladar la solicitud al Comité de Especialidades el caso del agremiado Lenin Martínez Pastor, para que atienda la solicitud y envíe una resolución sobre el curso de acción con dicho caso. Asimismo, la junta directiva comunicará este acuerdo al agremiado mediante un oficio y se instruye a la administración a notificar dicho acuerdo. Aprobado por unanimidad con 5 votos a favor.

2. **Correo electrónico.** Suscrito por el agremiado: Mauricio Umaña Zúñiga.

Solicitud del agremiado Mauricio Umaña, condonación de deudas ante el colegio.

La señorita presidenta **Eugenia Aguirre Raftacco**, se recibe el correo electrónico del agremiado y se traslada al señor tesorero para que responda al agremiado y comunique los reglamentos al respecto y lo que procede en este caso.

Acuerdo IV: Se recibe la solicitud del agremiado y se aprueba trasladar la solicitud al señor tesorero Giancarlo Casasola, para que atienda la solicitud y envíe una resolución de dicho caso. Aprobado por unanimidad con 5 votos a favor.

3. **Oficio.** Suscrito: **Nancy Hernández.** Solicitud: Solicita colaboración al colegio; sobre un concurso público del ICODER. Para que el Colegio tome parte del proceso y hacerle la consulta al ICODER y que justifique bajo que consideraciones una persona, que ha tenido experiencia en puestos de decisión y con formación en Ciencias Políticas, no puede presentarse al proceso, ya que la carrera no se considera atinente, pero si se pide como parte de los "cursos" y va a ser evaluado.

La señorita presidenta **Eugenia Aguirre Raftacco**, se recibe la nota por parte de la agremiada y se tomará el siguiente acuerdo que es el siguiente:

Acuerdo V: Se recibe la solicitud de la agremiada y se aprueba trasladar la solicitud al señor tesorero Giancarlo Casasola, para que atienda la solicitud y realice una nota para dicho caso. Aprobado por unanimidad con 5 votos a favor.

4- **Oficio SCR 049/2022,** Suscrito: FLACSO. Solicitud: En este momento FLACSO se encuentra en el proceso de apertura de una nueva promoción de la Especialización en Comunicación Política y se solicita financiamiento en forma de descuentos a profesionales agremiados al Colegio de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, con un grado académico mínimo de Licenciatura.

La señorita presidenta **Eugenia Aguirre Raftacco**, se recibe la nota por parte de FLACSO y se tomará el siguiente acuerdo que es el siguiente:

Acuerdo VI: Se recibe y se aprueba enviar toda la información al señor tesorero Giancarlo Casasola para el análisis del Financiamiento – Flacso, para becas a los agremiados/as. Aprobado por unanimidad con 5 votos a favor.

5. **Oficio.** Suscrito: Wilfred Hilbert Washington.

Solicitud: Envía el perfil de sus funciones laborales y basados en dicha información, desea conocer la anuencia/apertura que pueden tener para considerar aumentar el mercado laboral de un graduado de la carrera de relaciones internacionales, debido a que existen muchos escenarios laborales que permiten que los profesionales de dicha carrera logremos aportar nuestros conocimientos en el desarrollo de proyectos de cooperación internacional, como lo mencioné anteriormente con las funciones que realizo para el proceso de capacitación del Departamento de Recursos Humanos.

La señorita presidenta **Eugenia Aguirre Raftacco**, se recibe la nota por parte del agremiado y se tomará el siguiente acuerdo que es el siguiente:

Acuerdo VII: Se recibe la solicitud del agremiado y se aprueba asignar el caso a la presidencia para aclarar dudas sobre la solicitud. Aprobado por unanimidad con 5 votos a favor.

6. **Oficio. Suscrito : Sergio Rivero; Coordinador de la Comisión Evaluadora de Especialidades.**

Solicitud: informar a la Junta Directiva de los acuerdos tomados en la sesión de trabajo del martes 6 de abril del presente. Primeramente, a partir de un análisis de la oferta académica a nivel de maestría en universidades autorizadas en Costa Rica, la Comisión determinó un listado de 45 programas de posgrado atinentes a las Ciencias Políticas y las Relaciones Internacionales, que fueron sometidos a valoración por los miembros de la Comisión. Del total de programas examinados, se definió una lista de 33 programas de maestría precalificados para aprobación, que se adjuntan como anexo a este oficio. En este proceso participaron: Rafael Semeraro Kluge, Federico Ruiz Wilson, Rebeca Méndez Valverde, Oscar Lorenzo Barrantes Víquez, Sergio Rivero Soto y Katherine Blanco. Por ende, de la manera más cordial, solicitamos a la Junta Directiva considerar la posibilidad de que esta Comisión pueda realizar una primera ronda de evaluaciones expeditas para las y los agremiados que cuenten con un título de la lista precalificada y que así lo soliciten. Para este efecto, nuestra recomendación es que las y los agremiados que soliciten la valoración realicen el pago correspondiente y presenten el original y una copia del título de posgrado. Como segundo punto, considerando la necesidad de una activa participación por parte de las y los miembros de la Comisión para la efectiva realización de las actividades que nos han sido encomendadas por la Junta Directiva, quisiéramos solicitar la remoción de Diana Murillo y Rebeca Méndez Valverde, quienes han manifestado su intención de retirarse por falta de tiempo, así como Alexis Vargas quien no ha participado en ninguna reunión desde el establecimiento de la Comisión.

La señorita presidenta **Eugenia Aguirre Raftacco**, se recibe la nota por parte Sergio Rivero y se tomará el siguiente acuerdo que es el siguiente:

Acuerdo VII: Se recibe la solicitud y se aprueba solicitar que por favor la comisión Evaluadora de Especialidades envíe todos los insumos y que se detallen todos los criterios para determinar el listado de los 45 programas de posgrado atinentes a las Ciencias Políticas y las Relaciones Internacionales. Aprobado por unanimidad con 5 votos a favor.

La señorita presidenta **Eugenia Aguirre Raftacco**, continuamos con el punto # 5 del orden del día.

Artículo V. Incorporación de nuevos agremiados.

La señorita presidenta **Msc. Eugenia Aguirre Raftacco**, los expedientes están en regla de acuerdo a las disposiciones de la Junta Directiva y según la información contenida en el Drive.

Se presentan las solicitudes de incorporación al Colegio de los siguientes once profesionales:

<u>Nombre y Apellidos.</u>	<u>No. Cédula**</u>	<u>Universidad de procedencia</u>	<u>Grado Académico</u>
1. Luis Diego Ávila Soto.	2-0772-0040	ULACIT	Bachillerato NI
2. José Miguel Solorzano Thompson.	1-1342-0272	UCR	Bachillerato CP
3. María Paula Montano Chavarría.	2-0800-0666	UIA	Bachillerato RI
4. Gevimari Rosales Gutiérrez.	7-0228-0868	UACA	Licenciatura RI
5. María Angelica Solano Murillo.	1-1661-0675	UCR	Licenciatura CP
6. Kevin Mora Ávila.	1-1769-0222	UCR	Bachillerato CP
7. Eduardo Cárdenas Ramírez.	1-0972-0567	UNA	Licenciatura RI
8. William Gerald Muñoz Rodríguez.	1-0682-0791	UCR	Bachillerato CP

ACUERDO VII:

1. Aprobar las solicitudes de incorporación.

2. Sobre la juramentación a las nuevas personas agremiadas: se realizará de manera virtual y se notificará a las personas agremiadas. La juramentación se realizaría a través de la plataforma Zoom. La administración coordinará con las personas agremiadas la convocatoria y requisitos.
3. Comunicar a las nuevas personas agremiadas su condición de colegiado.
4. Aprobado por unanimidad con 5 votos a favor.

La señorita presidenta **Msc. Eugenia Aguirre Raftacco**, continuamos con el punto # 6, 7 y 8 de la agenda.

Artículo VI. Cambios de grado de personas agremiadas. No hay.

Artículo VII. Suspensiones y activaciones de personas agremiadas. 4 solicitudes de suspensión y dos activaciones.

1. Agremiada: **Diana Gómez Martínez**, solicita suspensión por encontrarse en un puesto que no requiere estar incorporada al Colegio CPCPRI.
2. Agremiada: **Jessica Vargas Madrigal**, solicita suspensión por no ejercer y no tiene planes de ejercer la profesión en el campo de las Relaciones Internacionales, ya que está afiliada al Colegio de Ciencias Económicas.
3. Agremiada: **Marcos Andrés Mora Pérez**, solicita suspensión por no ejercer la profesión y por salida del país.
4. Agremiada: **Marisol de la Vega Solano**, solicita la suspensión por encontrarse desempleada.

La señorita presidenta **Msc. Eugenia Aguirre Raftacco**, las suspensiones del punto #1, #2 y #3 las de las profesionales: **Diana Gómez Martines, Jessica Vargas Madrigal y Marcos Andrés Mora Pérez**, se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo VIII: Al respecto y una vez analizada las solicitudes, cumpliendo con todos los requisitos establecidos por la Junta Directiva. Procedemos a comunicar que las suspensiones de los profesionales: **Diana Gómez Martines, Jessica Vargas Madrigal y Marcos Andrés Mora Pérez** fueron aprobadas. Quedando suspendidos los pagos de colegiatura desde abril del 2022. Asimismo, Cabe indicar que, en caso de ejercer la profesión nuevamente, deben de normalizar el pago de la colegiatura, caso contrario podrán ser sancionados de conformidad con la normativa vigente. Motivar

a las personas que hoy suspenden su colegiatura, para que no se alejen del Colegio y deseando a futuro puedan volver a ser parte de la organización. Aprobado por unanimidad con 6 votos a favor.

La señorita presidenta **Msc. Eugenia Aguirre Raftacco**, la suspensión del punto#4 de la profesional: **Marisol de la Vega Solano**, se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo VI: Al respecto y una vez analizada la solicitud se solicita a la agremiada a enviar documentación que compruebe que su trabajo no tiene relación con la carrera de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales en el tanto existe duda razonable sobre la información aportada a la fecha. Aprobado por unanimidad con 6 votos a favor.

Artículo VIII. Renuncias de personas agremiadas. No hay.

La señorita presidenta **Msc. Eugenia Aguirre Raftacco**, continuamos con el punto # 9 de la agenda.

Artículo IX: Proposiciones de los señores Directores y señoras Directoras

La señorita presidenta **Msc. Eugenia Aguirre Raftacco**, en este punto nada más comentar a la junta directiva los siguientes asuntos varios:

1. Becas - Escuela de Ciencias Políticas.
2. TDRs sobre estudio de liberalidad de la profesión.
3. Felicitación a las autoridades designadas por el presidente electo.

La señorita presidenta **Eugenia Aguirre Raftacco**, al no existir más asuntos por conocer, se levanta la sesión al ser las 20 horas y 13 minutos.

Eugenia C. Aguirre Raftacco
Presidenta Junta Directiva

Ayleen Mariel Navarro Castillo
Secretaría Junta Directiva